



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 3527/2025

DI-2025-3527-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 11/11/2025

EX-2025-83524507-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1 - Registrar que la firma TRANSPORTES MAMAN S.R.L., inscripta oportunamente bajo el N° PP 1055 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender en forma parcial la cobertura geográfica nacional registrada oportunamente por Resolución ENACOM N° 1512/22, para el servicio de ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL a las Provincias de BUENOS AIRES, SANTA FE, CÓRDOBA, SAN LUIS y MENDOZA. 2 - Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese.. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 14/11/2025 N° 86733/25 v. 14/11/2025

Fecha de publicación 14/11/2025

